**HACIA UNA DEFINICIÓN DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

El termino educación a distancia cubre un amplio espectro de diversas formas de estudio y estrategias educativas.

Por otro lado es señalado que la educación a distancia es un punto intermedio de una línea continua en cuyos extremos se sitúa la relación presencial profesor alumno, por una parte, la educación autodidacta, abierta en que el alumno no necesita de la ayuda del profesor.

Una de la característica general más importante del estudio a distancia es que se basa en la comunicación no directa.

La educación a distancia tiene en cuenta el estudio individual, los enfoques tecnológicos implicados no impiden que la comunicación personal en forma de dialogo sea medular.

La enseñanza convencional es diferente a la presencial, mientras que la enseñanza a distancia utiliza preferentemente el sistema multimedia. No deben corromperse de manera tan radical un sistema y otro dado que en resumidas cuentas se diferencian precisamente por la variedad e intensidad de la presencialidad y uso de los recursos didácticos.

Holberg por ejemplo contempla la educación a distancia como un sistema cerrado de aprendizaje y así mismo señala diez puntos clave:

1.- Justificación de la educación a distancia.

2.- Objetivos y metas que se adoptaran.

3.- Grupos sociales a quienes estas destinado.

4.- Contenidos y estructura.

5.- Organización y administración.

6.- Selección de métodos y medios.

7.- Comunicación con feed-back

8.- Creación de cursos.

9.- Evaluación.

10.- Revisiones continúas.